

VT COSTA DE CANTABRIA

VT DE LIEBANA

SOLICITUD DE RETIRADA DE ETIQUETAS/DOCUMENTOS:

Fecha: Nº de operador:

D./Dña.

con DNI/CIF con alcance de:

- Viticultor.
 Elaborador/ Embotellador.

Persona que recoge la documentación:
.....

DECLARA

- Estar al corriente en el pago de la tasa por Denominaciones de Calidad de Productos Agroalimentarios de Cantabria. (*Ley de Cantabria 6/2009, de 28 de diciembre*).
- Haber presentado las declaraciones anuales de producción de uva, vino y existencias de vino en la fecha establecida y según anexos recogidos en el Real Decreto 1303/2009, de 31 de julio, sobre declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola.

SOLICITA

- ETIQUETAS
- Autorización para la impresión de etiquetas.
 - La retirada de etiquetas.

Numeración (a rellenar por la ODECA)	Nº etiquetas	Formato	Marca Comercial
Desde hasta			
Desde hasta			
Desde hasta			
Desde hasta			

- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN // RENOVACIÓN.
 LIBROS DE TRAZABILIDAD.
 OTROS:

El solicitante que firma esta solicitud, como titular/representante de la empresa inscrita en los Registros de la ODECA, se hace responsable de las etiquetas.

Fdo.:

DNI:

SE AUTORIZA la entrega de la documentación solicitada:

SI

NO por:

- No estar al corriente de pago de la tasa.
- No haber presentado las declaraciones anuales de producción de uva, vino y existencias de vino en la fecha establecida y según anexos recogidos en el Real Decreto 1303/2009, de 31 de julio, sobre declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola.
- Estar incurso en algún incumplimiento o expediente sancionador.

Fdo.: El técnico